

CIRCULAR N° 001

DE: ALCALDE MUNICIPIO DE PASTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION PÚBLICA

PARA: SECRETARIOS, SUB-SECRETARIOS, DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE OFICINA Y DEMAS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS Y LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PASTO.

FECHA: 02 de Enero de 2018

En cumplimiento de lo establecido en el literal B, del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se informa que las cuantías de contratación en la actual vigencia fiscal - 2018, para la celebración de contratos al interior de la Alcaldía Municipal de Pasto, se definen en los siguientes términos:

1. MAYOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o superior a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS (\$ 664.055.701) M/cte.**

2. MENOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, se encuentre en el rango ubicado entre **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 66.405.571) M/cte** y hasta **SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 664.055.700) M/cte.**

3. MINIMA CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o inferior a la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 66.405.570) M/cte.**

Atentamente:



PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipio de Pasto



LILIANA PANTOJA MESIAS
Directora DACP



SC-CER367095

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296091+(57) 2 729 1919, +(57) 2 7292000 - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: llicitaciones@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento